

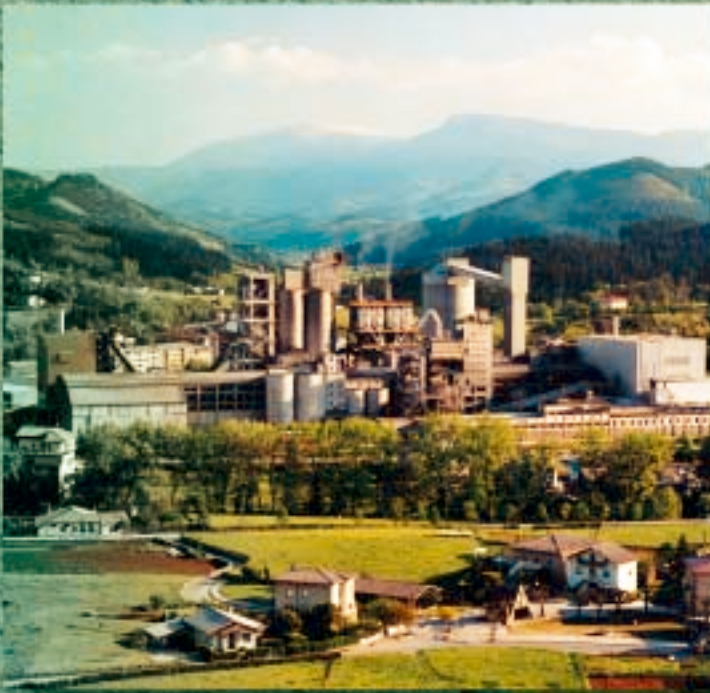


Serie Programa Marco Ambiental
Nº 25 Julio 2003

ingurumena.net

De ti depende

Contribución Ambiental del Sector del Cemento al Desarrollo Sostenible en el País Vasco (2003-2006)



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LURRALDE ANTOLAMENDU
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE



Cements Rezola
Italcementi Group



Los firmantes del Acuerdo Ambiental Voluntario del Sector del Cemento en el País Vasco opinan.

“La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 ha supuesto un hito fundamental en la política ambiental vasca”



Sabin Intxaurreaga

Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

En todos los ámbitos geográficos y administrativos se admite que la legislación tradicional por sí sola ha sido y es insuficiente para solucionar los problemas ambientales. Esta realidad hace que no tenga sentido alguno para la Administración seguir tratando de manera separada las actividades económicas y la protección ambiental.

Las Administraciones deben ser más creativas y aprender del mercado y aplicar instrumentos dirigidos a obtener objetivos ambientales más ambiciosos.

La tradición industrial de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha supuesto la generación de elevadas presiones e impactos a los medios naturales pero también ha supuesto disponer en el País de un elevado potencial tecnológico, económico e innovador.

Desde la década de los años 90 hasta la actualidad, la industria vasca ha cambiado. Ha demostrado ser un sector cuya responsabilidad con su entorno se ha incrementado notablemente. Según el Diagnóstico Ambiental del año 2001, la industria es el sector que más ha avanzado en la ecoeficiencia y en la implantación de medidas de autorregulación (estándares y normas de calidad, de gestión ambiental y salud laboral).

Además, la industria vasca es pionera en la cultura de la innovación y la promoción del conocimiento científico a todos los niveles, adaptándose de manera eficaz a fenómenos como la globalización, el desarrollo de tecnologías de la información y los nuevos enfoques de competitividad e I+D.

El sector industrial vasco demanda un marco estable, no vinculante que le permita anticiparse a futuros desarrollos legislativos planificando a medio plazo todo ello en un proceso flexible, consensado, de revisión y mejora continua.

En este sentido, la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 aprobada el pasado 4 de junio de 2002 ha supuesto un hito fundamental en la política ambiental vasca. Su implantación conllevará el despliegue de las actuaciones que cada uno de los agentes socioeconómicos implicados llevará a cabo, utilizando diferentes instrumentos de manera que se puedan alcanzar los objetivos y compromisos reflejados en la citada estrategia ambiental.

El proceso que se ha iniciado para conducirnos hasta estos objetivos es la concertación entre los agentes en clave de corresponsabilidad, entendiendo la responsabilidad ambiental como una cultura compartida. Esta nueva cultura queremos que se materialice a través de instrumentos como los Acuerdos Voluntarios entre la Administración y los sectores industriales vascos.

Los Acuerdos Voluntarios establecen por tanto un marco de operación transparente que además, permite a las Administraciones implementar políticas e instrumentos legislativos y económicos de una manera rápida y rentable. Los Acuerdos Voluntarios, pueden aportar beneficios cualitativos netos tales como establecer un marco de diálogo y colaboración regular entre empresas y administración, compartir mucho más la información, aumentar la sensibilidad de las empresas y mejorar la gestión medioambiental que realizan.



Hervé de Saint Pierre
Presidente de Cementos Rezola

Sociedad Financiera y Minera, S.A. - Cementos Rezola

Desde Cementos Rezola saludamos con gran satisfacción la asunción voluntaria de este acuerdo por cuanto representa profundizar en los principios estratégicos que nuestra empresa tiene en su compromiso medioambiental. Hacer extensible dicha sensibilidad y asunción de responsabilidades al conjunto del sector cementero de Euskadi va a redundar en una normalización de las relaciones entre el sector público vasco y el privado y en la superación de susceptibilidades históricas que conllevará evidentes beneficios para el conjunto de la sociedad.

El carácter pionero de este acuerdo pone de manifiesto la decidida voluntad del sector cementero vasco en contribuir de manera positiva a solucionar determinados problemas que las sociedades desarrolladas van generando. Este paso adelante que ahora se da, viene a profundizar la fructífera línea de colaboración que en los últimos años ha primado en las relaciones con el sector público vasco.

Dar el paso hacia una autorregulación medioambiental del sector en el País Vasco es posible hoy en día gracias, por un lado, a la madurez de las empresas que lo conforman (no en vano Cementos Rezola lleva más de 150 años desarrollando su actividad empresarial en Euskadi) y, por otro, al firme compromiso con el desarrollo sostenible emanado de los acuerdos internacionales de Río de Janeiro, de Kioto y de Johannesburgo.

Sin duda el desarrollo y cumplimiento de este acuerdo voluntario entrañará dificultades técnicas y habrá que superar también hábitos viciados, fruto de mentalidades conformadas por tradiciones culturales hoy en proceso de revisión.

En Cementos Rezola lo tenemos muy claro: estamos comprometidos con el Desarrollo Sostenible y vamos a hacer todos los esfuerzos que estén en nuestras manos para no defraudar las expectativas que, voluntariamente, hemos contribuido a crear.

"Hay una decidida voluntad del sector cementero vasco en contribuir al Desarrollo Sostenible"

Lemona Industrial, S.A.V.

Uno de los pilares básicos del Plan Estratégico 2005 de Lemona Industrial es el compromiso con el Desarrollo Sostenible, para hacer compatible la fabricación de cemento, con la protección del Medio Ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Estamos dispuestos a dedicar recursos económicos, dentro de un marco de confianza y continuidad, para facilitar el camino hacia la mejora ambiental.

El establecimiento por la Administración Vasca de cauces de colaboración, como los Acuerdos Voluntarios con los agentes socioeconómicos del País, permitirá potenciar sinergias entre los distintos sectores. La base es una responsabilidad medioambiental dentro de una nueva cultura compartida entre la Administración, el sector cementero y otros sectores industriales para, además, asegurar y fomentar la competitividad de la Industria Vasca.

El sector cementero del País Vasco ha aportado su experiencia en el Acuerdo Voluntario de la Agrupación sectorial en el Estado con el Ministerio de Medio Ambiente y ello ha permitido agilizar la tramitación del Acuerdo Vasco.

La firma de un Acuerdo Voluntario con un nivel de compromiso alto, exige a las empresas esfuerzos económicos importantes, y se ha conseguido en poco más de cinco meses de negociación. Esto ha sido posible gracias a la inestimable colaboración del personal técnico del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y de IHOBE.

Queremos edificar nuestra calidad de vida y nuestro futuro sobre los cimientos de la sostenibilidad, y animamos a los demás sectores industriales a subirse al tren del desarrollo sostenible, para que lleguemos todos al destino buscado.



José Domingo de Ampuero Osma
Presidente de Lemona Industrial

"Queremos hacer compatible la fabricación de cemento, con la protección del Medio Ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas"



El Sector del Cemento en

la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El cemento es el producto industrial más utilizado en el mundo y proviene del tratamiento de minerales. Su consumo ha crecido notablemente en los últimos años, habiéndose multiplicado por cuatro su producción y utilización desde la década de los años 60. Es una materia prima de bajo precio y alta versatilidad cuyas utilidades principales se dirigen al sector de la construcción y obra civil, y sin el cual el concepto actual de bienestar no se entendería.

El sector cementero se ve representado en la Comunidad Autónoma del País Vasco por dos empresas, **Lemona Industrial S.A.U.**, que cuenta con una planta de producción en la localidad de Lemoa (Bizkaia), y **Sociedad Financiera y Minera, S.A. - Cementos Rezola**, que cuenta con sendas plantas de fabricación en Arrigorriaga (Bizkaia) y Donostia-San Sebastian (Gipuzkoa).

Ambas organizaciones tienen certificadas sus plantas según las normas **ISO 9001:2000** e **ISO 14001**, siendo líderes en innovación y desarrollo de producto. Conjuntamente hacen del sector cementero uno de los más avanzados de la región en calidad y medio ambiente. En los años 2001 y 2002 el conjunto de instalaciones han empleado a 378 trabajadores y han facturado más de 200 M Euros.

Pese a que las organizaciones mencionadas gestionan responsablemente sus potenciales impactos medioambientales según sus sistemas de gestión, el volumen del negocio y la importancia creciente de este producto en el mercado les impulsa a tener un control y una prevención cada vez más exhaustivos, sobre todo de los principales temas ambientales a los que afectan sus procesos productivos.

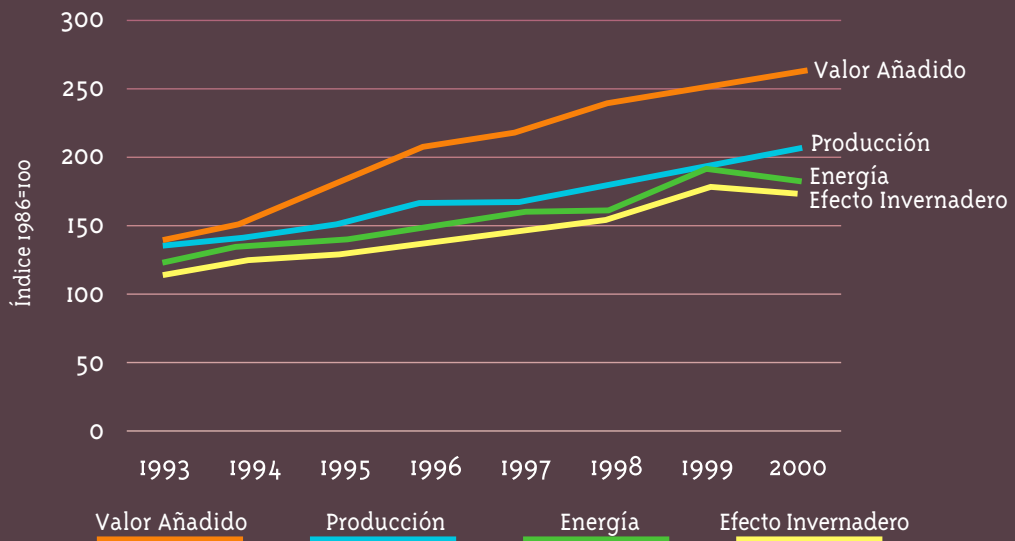
AFECCIONES AMBIENTALES DEL SECTOR DEL CEMENTO

La conclusión del Diagnóstico Ambiental Sectorial realizado en el año 2002, y que sirve de base para la consecución del acuerdo, pone de manifiesto que las presiones ambientales del Sector del Cemento en la Comunidad Autónoma del País Vasco son:

- **EL CONSUMO DE MATERIALES:** presenta el 2,2% del Consumo Total de Materiales en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Este indicador puede mejorar sensiblemente con la incorporación al proceso de corrientes de residuos procedentes de otros procesos industriales.
- **LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA:** asociadas a las grandes producciones de estas instalaciones, aunque es uno de los sectores que más ha avanzado en su control.

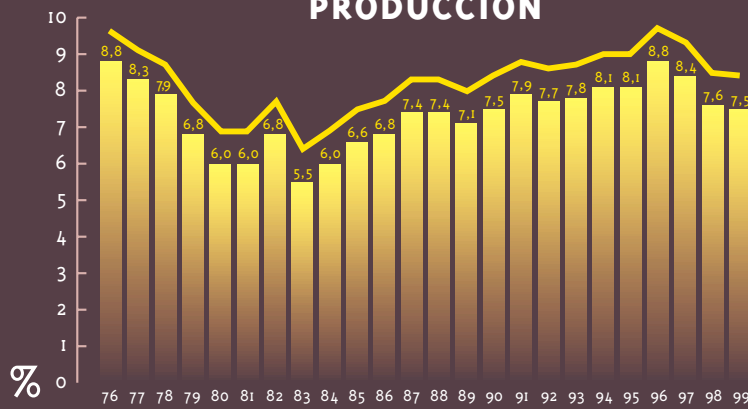
Lemona Industrial S.A.U. y Sociedad Financiera y Minera, S.A - Cementos Rezola han sido las pioneras en la Comunidad Autónoma del País Vasco en participar en los Acuerdos Voluntarios impulsados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Estos Acuerdos, firmados por ambas partes, reflejan sus compromisos de mejora en los temas ambientales prioritarios que serán puestos en práctica, en un proceso continuo de minimización de impactos y de apuesta decidida por el Desarrollo Sostenible.

ECOEFICIENCIA EN EL SECTOR DEL CEMENTO

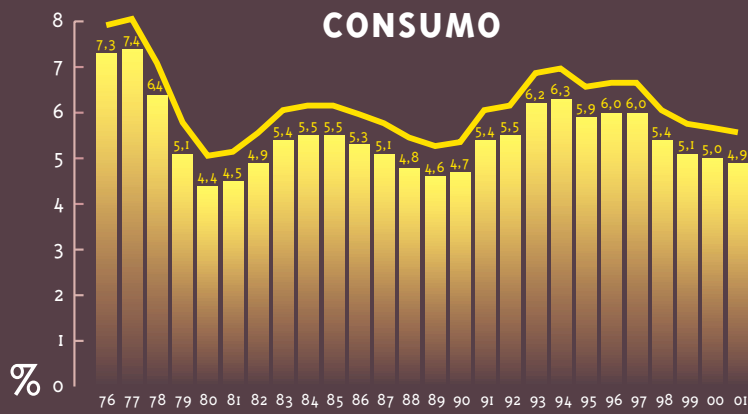


PARTICIPACIÓN DEL PAÍS VASCO (%) EN EL SECTOR DE CEMENTO ESTATAL

PRODUCCIÓN



CONSUMO



Fuente: OFICEMEN

El País Vasco en el camino hacia la sostenibilidad:

La Estrategia Ambiental Vasca

de Desarrollo Sostenible (2002-2020).

La primera vez que se recoge con rango normativo el concepto de "Desarrollo Sostenible" en la Comunidad Autónoma del País Vasco es en la Ley General de Protección del Medio Ambiente (Ley 3/1998 de 27 de febrero). Desde entonces el mayor avance que se ha producido para lograr los principios expresados en dicho concepto ha sido la elaboración de la "Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020", documento en el que se recogen las metas ambientales del País Vasco a largo plazo, así como los objetivos, las líneas estratégicas y los compromisos a adquirir para avanzar hacia la llamada "sostenibilidad".

Desarrollo sostenible, sostenibilidad. Con estos términos se quiere expresar el establecimiento de una serie de metas ambientales, económicas y sociales que debe alcanzar la sociedad vasca en su conjunto, de forma que se pueda garantizar un nivel óptimo de calidad de vida para la generación actual sin poner en peligro el bienestar de las generaciones futuras.

Para la consecución de este objetivo genérico es imprescindible la colaboración de los distintos agentes de la sociedad: industriales, económicos, sociales. Esta coparticipación de la industria vasca se concreta en la plasmación de unos compromisos adquiridos en la "Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020", como es la firma de Acuerdos Voluntarios por parte de la Administración Vasca con los sectores industriales afectados por la Directiva IPPC 96/61 (Ley 16/2002 del 1 de julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación), en primera instancia y a continuación con el resto de sectores.

Acuerdos Ambientales Voluntarios:

El primero, el Sector del Cemento.

El Sector vasco del Cemento ha sido el primer sector industrial de la Comunidad Autónoma del País Vasco en consensuar con el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco un Acuerdo Voluntario. La firma tuvo lugar el 11 de junio de 2003 en la sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.

LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS TIENEN UN TRIPLE OBJETIVO:

En primer lugar, que las empresas firmantes optimicen sus emisiones, sus vertidos al aire y al agua, minimicen la generación de residuos, y/o incrementen la valorización de los mismos, en segundo, que se certifiquen según un sistema de gestión medioambiental ISO 14001 ó EMAS, y por último, que alcancen los objetivos propuestos en la Directiva relativa a la Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC 96/61).



Los Acuerdos Voluntarios son suscritos por cada empresa directamente con el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y en ellos se establecen los objetivos ambientales a conseguir por cada organización, los indicadores de seguimiento del acuerdo, así como las propias contraprestaciones de la Administración. Los indicadores de seguimiento son de tres tipos: **de carácter individual, sectorial y regional**, lo que permite evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos desde distintas perspectivas.

Una de las claves que preside estos acuerdos es el empeño, tanto desde las empresas, como de la administración, de que su cumplimiento suponga ir más allá de lo que meramente exige la legislación. Con este fin, se ha establecido una colaboración entre las empresas y el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente que ha favorecido un clima de consenso e intercambio de propuestas muy enriquecedor para ambas partes. Los acuerdos se convertirán para las empresas en un marco de referencia estable a largo plazo.



De izda. a dcha.: José Domingo de Ampuero, Presidente de Lemona Industrial, Sabin Intxaurreaga, Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y Hervé de Saint Pierre, Presidente de Cementos Rezola, durante su comparecencia ante los medios de comunicación tras la firma del Acuerdo Voluntario



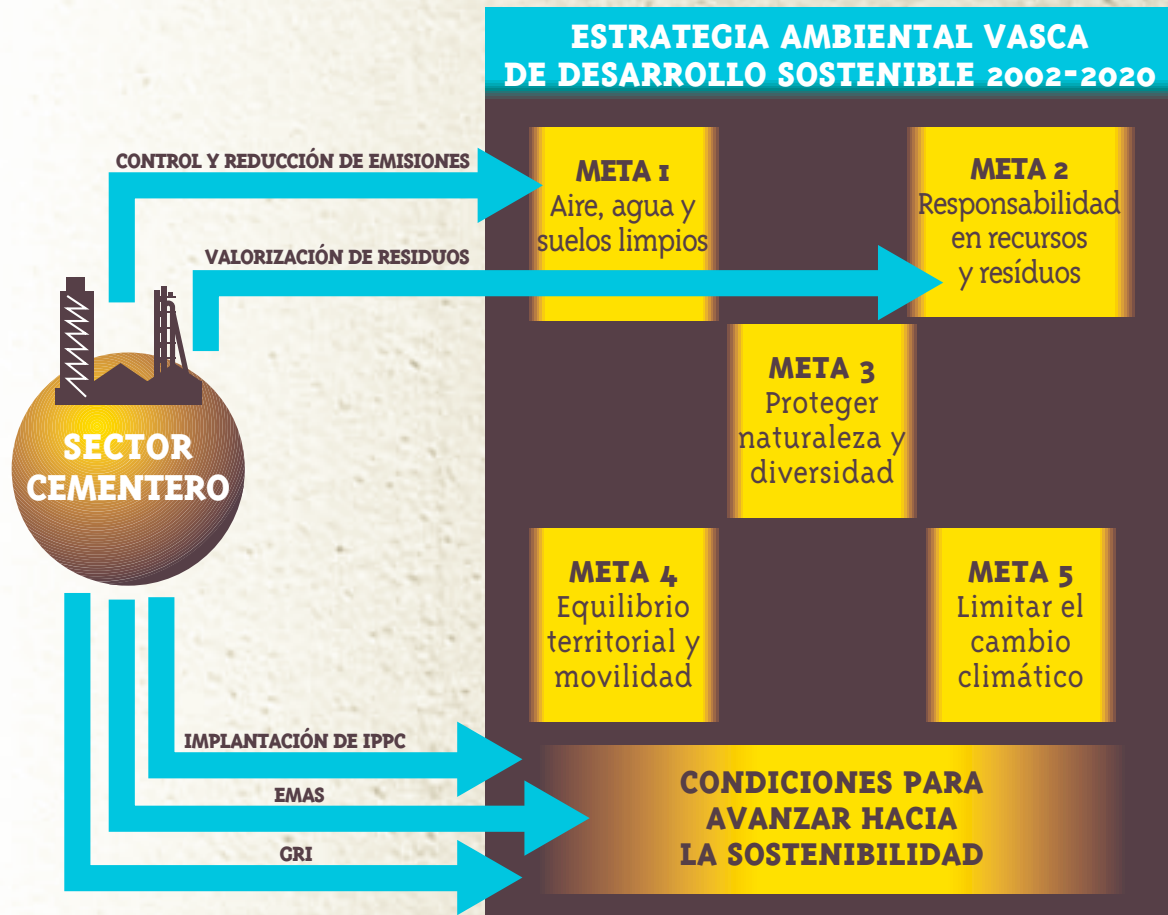
Objetivos Ambientales del Sector

del Cemento en el País Vasco.

Para el presente Acuerdo Voluntario se han establecido una serie de objetivos fruto de la elaboración de un detallado diagnóstico de situación del sector realizado por ambas partes. Además, para su definición se han teniendo en cuenta los propósitos de la "Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020". Cada objetivo se concreta de forma detallada y tiene asociados unos plazos de implantación y las acciones que se derivan para su consecución.

| OBJETIVOS | QUÉ SIGNIFICA | PARA QUÉ SIRVE |
|--|--|--|
| Potenciar la valorización de residuos. | Utilizar residuos generados en otros sectores como sustitutos de sus materias primas y combustibles. | Reducir el consumo de recursos naturales. Evitar el vertido de residuos. |
| Vigilar y controlar las emisiones generadas en el horno de clinker. | Incrementar el control de las emisiones asociadas a la sustitución de materias primas y combustibles. | Asegurar la calidad de las emisiones atmosféricas independientemente de las materias primas y combustibles utilizados. |
| Reducir los valores de emisión de contaminantes generados por el sector. | Emitir menos cantidad de contaminantes a la atmósfera. | Adelantarse a los requisitos de futuras legislaciones. |
| Facilitar y preparar el cumplimiento de los requisitos de la IPPC (guía técnica de aplicación del BREF, Autorización Ambiental Integrada) e implantar los requisitos de la IPPC antes del año 2007. | Adelantarse a los requisitos que exige a las empresas la "ley de prevención y control integrada de la contaminación-IPPC", y que aplica a los sectores industriales de mayor afección en el medio ambiente. | Adelantarse a los requisitos de la legislación medioambiental. |
| Desarrollar e implantar un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con el reglamento europeo EMAS. | Implantar un sistema de gestión que permita a las empresas conocer, prevenir y minimizar de manera continua sus impactos medioambientales, y certificarlo por un agente externo independiente. | Minimizar los impactos de las organizaciones en un proceso de mejora continua. |
| Elaborar Declaraciones medioambientales según los criterios del GRI ("Global Reporting Initiative"). | Elaborar informes públicos mediante los cuales las empresas informan a todo el que este interesado de cómo se comportan de cara al medio ambiente. Dichos informes además son verificados por agentes externos independientes de la empresas, para demostrar la veracidad y transparencia de la información que contienen. | Las empresas informan a la sociedad sobre sus actuaciones en materia ambiental y el impacto de sus procesos. |





Contribución del Sector del Cemento al Cumplimiento de la “Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020”



Uno de los aspectos claves de este Acuerdo Voluntario es su revisión periódica por parte de una Comisión de Seguimiento, formada por las empresas firmantes y la Administración Vasca, con el fin de detectar posibles problemas, aprovechar nuevas oportunidades, para lo que se pondrán todos los recursos necesarios por ambas partes en un marco de diálogo abierto y constante.

Una visión de futuro: Cómo será el Sector del Cemento en el año 2006

El sector del cemento de la Comunidad Autónoma del País Vasco dispondrá para cada una de sus instalaciones de las pertinentes Autorizaciones Ambientales Integradas. Con ello se cumplirán todos los requisitos ambientales (Emisiones, vertidos, residuos...) exigidos a todas las grandes instalaciones industriales de Europa.

Las empresas firmantes redactarán memorias de sostenibilidad en los ámbitos económico, social y ambiental que les permitirá comunicar sus actividades y resultados a su entorno y clientes.

Tendrán implantado un sistema de gestión ambiental que refuerce los mecanismos de comunicación con el entorno acerca de su comportamiento ambiental, además de implicar exigentes procedimientos de funcionamiento.

Las empresas habrán avanzado en el proceso de sustitución del uso recursos naturales (materias primas y combustibles fósiles) por residuos con un importante potencial de valorización energética.



Direcciones de interés

- 1 www.ingurumena.net
Página de Desarrollo Sostenible del Gobierno Vasco
- 2 www.ihobe.net
Página de la Sociedad Pública de Gestión Medioambiental, IHOBE
- 3 www.italcementigroup.com
Página de Italcementigroup
- 4 www.lemona.com
Página de Cementos Lemona
- 5 www.fym.es
Página de la Sociedad Financiera y Minera, S.A.
- 6 www.cementosrezola.com
Página de Cementos Rezola
- 7 www.cembureau.be
Página de la Asociación Europea del Cemento
- 8 www.oficemen.com
Página de la Agrupación Nacional de Fabricantes de Cemento
- 9 www.ciment-catala.org
Página de los Fabricantes de Cemento de Cataluña

Secretaría Técnica de Acuerdos Voluntarios

